

Santiago, 24 de abril de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.
Inscripción en el registro de valores N°794

REF.: ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, y debidamente facultado al efecto, cumplo con informar a usted, en calidad de hecho esencial, que en junta ordinaria de accionistas que fue autoconvocada y celebrada con fecha 24 de abril de 2026, se acordó lo siguiente:

1. El reparto de un dividendo de carácter definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, de \$2.447.455.266.- el que se efectuará a partir del día 28 de abril de 2026.
2. Designar como empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio a EY Audit Limitada; y
3. Designar al diario electrónico El Mostrador como periódico para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



FERNANDO VERGARA SOLAR
GERENTE GENERAL
Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

Cc.: Archivo
ABM